

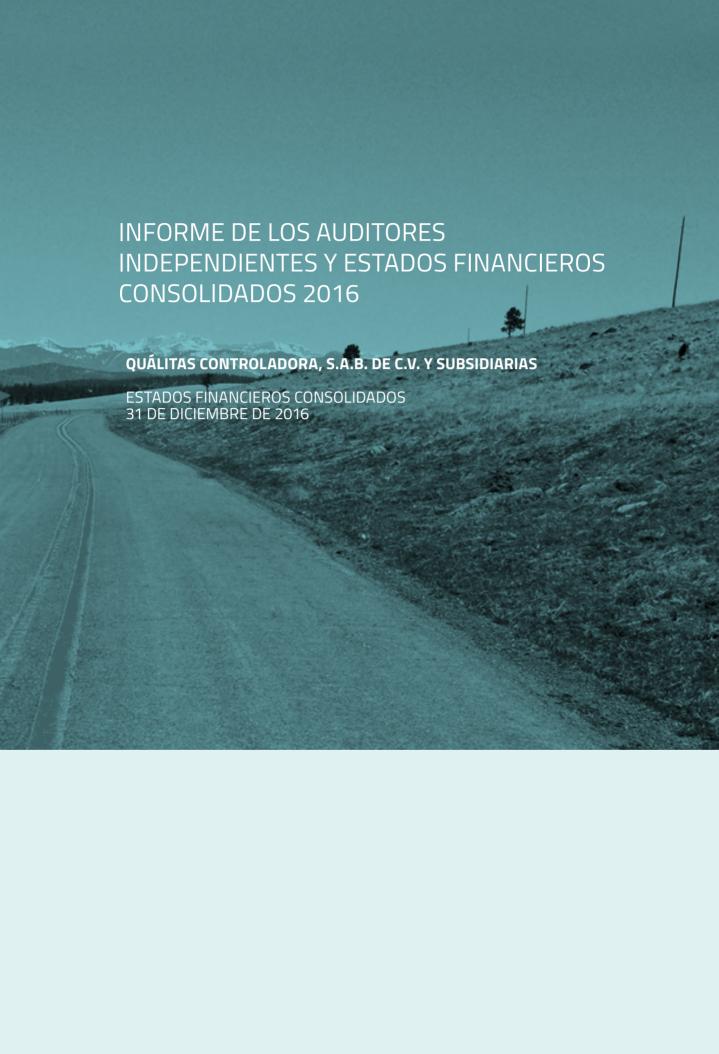
ASEGURANOS TUCAMINO Informe Anual Integrado 2016



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



- 2 ->> Informe de los auditores independientes
- 6 ->>> Balances generales consolidados
- 9 ->> Estados consolidados de resultados
- 10 ->> Estados consolidados de cambios en el capital contable
- 12 ->> Estados consolidados de flujos de efectivo
- 13 ->> Notas a los estados financieros consolidados
- **47** → Contacto y analistas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.:

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reservas técnicas - \$26,922,361,436 (cifras en pesos, ver nota 3 (m) a los estados financieros consolidados).

Cuestión clave de auditoría

La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, coniuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluímos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre

material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

 Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, mismos que no se adjuntan, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 23 de febrero de 2016 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

31 de diciembre de 2016 (Pesos)

Activo	2016	5
Inversiones (nota 6):		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 4,505,048,223	
Empresas privadas:		
Tasa conocida	8,917,133,890	
Renta variable	3,949,293,679	
Extranjeros	711,456,313	
	18,082,932,105	
Reporto (nota 6)	1,745,674,162	
Cartera de crédito, neto (nota 7) :		
Cartera de crédito vigente	406,536,256	
Cartera de crédito vencida	19,699,081	
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(3,398,356)	
	422,836,981	
Inmuebles, neto (nota 8)	1,323,912,491	21,575,355,739
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)		68,405,674
Disponibilidades:		
Caja y bancos		753,995,698
Deudores:		
Por primas (notas 9 y 17)	14,996,166,140	
Adeudos a cargo de dependencias y entidades		
de la administración pública (notas 9 y 17)	42,527,919	
Agentes y ajustadores	109,756,972	
Documentos por cobrar	4,695,000	
Otros	689,922,882	
Estimación para castigos	(85,620,201)	15,757,448,712
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	2,782,263	
Importes recuperables de reaseguro	116,141,324	
Estimación preventiva de riesgos crediticios		
de reaseguradores extranjeros	(1,311,275)	
Estimación para castigos	(96,739)	117,515,573
Inversiones permanentes:		
Otras inversiones permantes		50,174,320
Otros activos (nota 11):		
Mobiliario y equipo, neto	599,924,094	
Diversos	2,268,277,686	
Activos intangibles amortizables, neto	41,723,751	2,909,925,531
Suma del activo		\$ 41,232,821,247

Pasivo y capital contable	2016	
Pasivo		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Daños	\$ 20,119,047,953	
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
pendientes de pago	6,104,325,437	
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de		
ajuste asignados a los siniestros.	35,126,316	
Por primas en depósito	663,861,730	
	6,803,313,483	26,922,361,436
Reservas para obligaciones laborales (nota 14)		182,660,397
Acreedores (nota 12):		
Agentes y ajustadores	1,225,841,000	
Fondos en administración de pérdidas	6,390,501	
Diversos	2,815,674,528	4,047,906,029
Reaseguradores (nota 10):		
Instituciones de seguros		93,477,624
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 15)	217,720,251	
Provisiones para el pago de impuestos (nota 15)	891,209,925	
Otras obligaciones	2,343,884,334	
Créditos diferidos	456,490,160	3,909,304,670
Suma del pasivo		35,155,710,156
Capital contable (nota 16):		
Participación controladora:		
Capital social		2,624,225,240
Reserva:		
Legal	146,406,366	
Otra	97,117,776	243,524,142
Superávit por valuación		99,801,279
Resultados de ejercicios anteriores		1,562,624,403
Resultado del ejercicio		1,290,578,806
Efecto por conversión		217,390,325
Total de participación controladora:		6,038,144,195
Participación no controladora (nota 19)		38,966,896
Total del capital contable		6,077,111,091
Compromisos y contingencias (nota 20)		
Suma del pasivo y del capital contable		\$ 41,232,821,247

Cuentas de orden	2016
Cuentas de registro	\$ 4,169,611,871
Fondos en administración	6,390,501
Garantías recibidas por reporto	1,745,674,162

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

"El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables". "El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben". "El estado financiero consolidado y las notas de revelación que forman parte integrante del estado financiero consolidado, puede ser consultado en internet, en la página electrónica: http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Estados-Financieros-Consolidados2016.pdf ". "El estado financiero consolidado se encuentra dictaminado por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoria externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo."

"El dictamen emitido por el auditor externo independiente, el estado financiero consolidado y las notas que forman parte integrante del estado financiero consolidado dictaminado y en reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página electrónica: http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Estados-Financieros-Consolidados2016. pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2016".

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General C.P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Pesos)

	201	6
Primas:		
Emitidas (notas 13 y 17)	\$	30,189,526,472
Menos cedidas (notas 10 y 17)	·	103,153,046
Primas de retención		30,086,373,426
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)		6,261,775,172
Primas de retención devengadas (nota 17)		23,824,598,254
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,793,428,327	
Compensaciones adicionales a agentes	329,752,324	
Comisiones por reaseguro tomado	-	
Comisiones por reaseguro cedido	(4,939,083)	
Cobertura de exceso de pérdida	103,875,447	
Otros	5,034,488,565	7,256,605,580
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		14,710,247,823
Utilidad técnica y bruta		1,857,744,851
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(130,681,562)	
Remuneraciones y prestaciones al personal	626,885,920	
Depreciaciones y amortizaciones	254,503,489	750,707,847
Utilidad de la operación		1,107,037,004
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	657,211,824	
Por venta de inversiones	(69,238,596)	
Por valuación de inversiones	145,460,425	
Por recargos sobre primas	197,873,405	
Intereses por créditos	29,791,708	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(3,398,356)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1,311,275)	
Otros	67,025,267	
Resultado cambiario (nota 5)	(197,242,984)	826,171,418
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,933,208,422
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		632,589,872
Utilidad del ejercicio consolidada		1,300,618,550
Participación no controladora (nota 19)		(10,039,744)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	1,290,578,806
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 18)	\$	2.9009

[&]quot;El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General C.P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez Contador General

[&]quot;El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Pesos)

	Capital contribuido		
	Capital social	Reservas de capital	De ejercicios anteriores
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,578,777,564	253,602,979	1,424,985,322
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	192,803,387	363,264,350
Pago de dividendos (nota 16(d))	-	-	(225,000,000)
Acciones propias recompradas	(38,684,868)	(118,749,680)	-
Reclasificación de acciones recompradas de ejercicios anteriores	84,132,544	(84,132,544)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):			
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-
Otros	-	-	(625,269)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,624,225,240	243,524,142	1,562,624,403

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

[&]quot;El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

[&]quot;El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Capital ganado						
Resultados						
	Del ejercicio	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
	556,067,737	17,921,050	113,588,858	4,944,943,510	27,428,405	4,972,371,915
	(556,067,737)	-	-	-	-	-
	-	-	-	(225,000,000)	-	(225,000,000)
	-	-	-	(157,434,548)	-	(157,434,548)
	-	-	-	-	-	-
	-	70,126,461	-	70,126,461	-	70,126,461
	-	11,753,768	-	11,753,768	-	11,753,768
	1,290,578,806	-	-	1,290,578,806	10,039,744	1,300,618,550
	-	-	103,801,467	103,176,198	1,498,747	104,674,945
	1,290,578,806	99,801,279	217,390,325	6,038,144,195	38,966,896	6,077,111,091

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General

C.P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez Contador General

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Pesos)

	2016
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 1,300,618,550
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Utilidad por valuación de valores	(145,460,425)
Depreciaciones y amortizaciones	254,503,489
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,857,165,340
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	213,007,958
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	3,398,356
Estimación para castigos de adeudos diversos	(3,459,686)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	1,311,275
Estimación para castigos de reaseguradores	96,739
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	632,589,872
Subtotal	8,113,771,468
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones	(5,314,296,818)
Cambio en préstamos	(192,982,319)
Cambio en obligaciones laborales, neto	22,034,791
Cambio en deudores por prima	(4,861,802,015)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(157,587,811)
Cambio en reaseguradores, neto	56,084,195
Cambio en otros activos operativos	(531,218,656)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	2,307,965,344
Cambio en acreedores diversos	1,049,225,746
Cambio en otros pasivos operativos	516,826,125
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,008,020,050
Actividades de inversión:	
Adquisición de inmueble	(197,348,529)
Adquisiciones de activos fijos	(193,252,953)
Adquisición de activos intangibles	(6,442,764)
Disposición de otras inversiones permanentes	(2,482,255)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(399,526,501)
Actividades de financiamiento:	
Por recompra de acciones propias	(157,434,548)
Pago de dividendos	(225,000,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(382,434,548)
Incremento neto en disponibilidades	226,059,001
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	103,801,467
Disponibilidades:	
Al principio del año	424,135,230
Al fin del año	\$ 753,995,698

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General

C.P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez Contador General

[&]quot;El presente estado consolidado de flujo de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

[&]quot;El presente estado consolidado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias Año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Pesos)

	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación				
BANOBRA	\$ 1,990,231,685	-	(14,716)	1,990,216,969
BONDESD	117,972,147	19,060	(44,849)	117,946,358
NAFIN	835,110,994	-	(2,557)	835,108,437
SHF	660,534,174	-	(2,022)	660,532,152
NOTAS SV	11,671,901	167,758	-	11,839,659
US GOVERNMENT BONDS	866,980,667		22,423,981	889,404,648
	\$ 4,482,501,568	186,818	22,359,837	4,505,048,223
Jalores empresas privadas tasa conocida:				
Con fines de negociación				
Del sector financiero	\$ 3,439,621,721	10,362,770	(3,035,758)	3,446,948,733
Del sector no financiero	5,356,500,716	21,824,657	91,859,784	5,470,185,15
	\$ 8,796,122,437	32,187,427	88,824,026	8,917,133,890
Valores extranjeros				
Con fines de negociación				
Inversiones en valores ex- tranjeros	\$ 536,961,908	-	174,494,405	711,456,313
Títulos de capital:				
Valores de empresas de renta variable:				
Con fines de negociación				
Del sector financiero	\$ 33,156,750	-	11,618,750	44,775,500
Del sector no financiero				
TAURUM B-M1	999,999,999	-	34,147,288	1,034,147,28
Otros	2,135,245,884		735,125,008	2,870,370,892
	\$_3,168,402,633		780,891,046	3,949,293,679
Total de deudores por intereses		\$ 32,374,245		
Total de incremento por valuación, neta			\$ 1,066,569,314	

Reporto:

BONDESD	\$ 275,259,000
BONOS	508,796,154
BPA182	156,842,708
BPAG28	242,424,861
SCOTIAB	3,919,681
UDIBONO	481,620,903
AERMXCB	1,339,017
CETES	8,650,338
CHIACB	62,320,497
BACOMER	4,501,003
	\$ 1,745,674,162

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quién posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia como se muestra a continuación:

Entidad	Calificación	Agencia calificadora
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAA+"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"BBB"	Pacific Credit Raiting
Quálitas Insurance	"BBB-"	Standard & Poor's

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 15 de febrero de 2017, el Consejo de Administración, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general (Ver nota 4).

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

Uso de juicios y estimaciones (b)

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles; las estimaciones de valuación del deudor por primas, carteta de crédito, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		Inflación		
31 de diciembre de	INPC	Del año	Acumulada	
2016	122.515	3.36%	9.87%	
2015	118.532	2.13%	10.52%	
2014	116.059	4.08%	12.07%	

Bases de consolidación-(b)

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financial) de las emisoras al 31 de diciembre de 2016, los que

se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 19).

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas (ver nota 4)-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva (ver nota 4).

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

Ш Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Inmuebles, mobiliario y equipo-(g)

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmuebles	1.25 a 4%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(i) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos

se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(k) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(1) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(m) Reservas técnicas (ver nota 4)-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento

de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(n) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al pers onal.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios

económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El interés neto se reconoce dentro del "Resultado integral de financiamiento, neto". Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(p) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

Impuestos a la utilidad y PTU-(q)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos v pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(r) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

Reaseguro (ver nota 4)-(t)

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota a parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Costo integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(u) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(v) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(x) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2):

Criterio B-5 "Préstamos"- Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$221,410,164, al 1 de enero de 2016, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$3,398,356 y se presenta en el rubro de "Estimaciones preventivas por riesgo crediticio" en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de "Costo integral de financiamiento".

Criterios B-7 "Deudores" y B-13 "Primas"- Entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos, afectando los resultados del ejercicio 2016. La Institución ha adoptado estos Criterios, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	Débito	Crédito
Deudor por primas	\$ 12,866,152	
Prima emitida		\$ 12,866,152

- Criterio B-9 "Reaseguradores" Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$49,843,969 al 1 de enero de 2016, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$1,311,275 y se presenta en el rubro de "Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros" en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de "Costo integral de financiamiento".
- Criterio B-11 "Reservas técnicas"- Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	Débito	Crédito
Reserva de riesgos en curso (balance)	\$ 439,877,671	
Incremento de la reserva de riesgos en curso (resultados)		\$ 439,877,671
Reserva por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (balance)	\$ 313,423,347	
Reserva por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (resultados)		\$ 313,423,347

Criterio B-24 "Operaciones de coaseguro" - Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. Hasta el 31 de diciembre de 2015 las operaciones de coaseguro se presentaban en los rubros de "Reaseguradores (neto)", la Institución al adoptar este Criterio, realizó las siguientes reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015:

	Débito		Crédito
Instituciones de seguros	\$ 15,073,269	_	
Participación de coaseguradores		\$	15,073,269

En la hoja siguiente se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados.

	Efectos derivados de la adopción de criterios	Operaciones del ejercicio 2016	Total
Primas de retención	\$ 12,866,152	30,073,507,274	30,086,373,426
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(439,877,67	1) 6,701,652,843	6,261,775,172
Primas de retención devengadas	452,743,823	3 23,371,854,431	23,824,598,254
(-) Costo neto de adquisición		7,256,605,580	7,256,605,580
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(313,423,347	7) 15,023,671,170	14,710,247,823
Utilidad técnica y bruta	766,167,170	1,091,577,681	1,857,744,851
(-) Gastos de operación netos		750,707,847	750,707,847
Resultado integral de financiamiento	(4,709,63	1) 830,881,049	826,171,418
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	761,457,539	1,171,750,883	1,933,208,422
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	(228,437,26	1) (404,152,611)	(632,589,872)
Utilidad del ejercicio consolidada	533,020,278	3 767,598,272	1,300,618,550
Participación no controladora		(10,039,744)	(10,039,744)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$ 533,020,278	3 757,558,528	1,290,578,806

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos
Activos	\$ 2,597,127,074
Pasivos	(1,748,213,375)
Posición activa, neta	\$ 848,913,699

Al 31 de diciembre de 2016, se registraron \$197,242,984 de pérdidas cambiarias.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio al cierre	Tipo de cambio promedio
El Salvador	Dólares	20.6194	18.7193
Estados Unidos	Dólares	20.6194	18.7193
Costa Rica	Colón	548.18	539.45

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Inversiones-(6)

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 2 años.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre .01% y 8.15%.

Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(7) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2016
Préstamos hipotecarios	\$ 4,477,510
Préstamos quirografarios	108,499,480
Descuentos y redescuentos	292,443,695
Deudor por interés	1,115,571
	\$ 406,536,256

Al 31 de diciembre de 2016 la institución reconoció \$19,699,081 de cartera vencida y \$3,398,356 de estimación preventiva para riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	2016
Promotoría Virtual, S. A. de C. V.	\$ 5,222,598
Willis Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	6,623,661
Bituaj, Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V	7,767,730
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A. de C. V.	15,000,000
PVM Agente de Seguros, S. A. de C. V.	12,577,846
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	8,000,000
Otros	53,307,645
	\$ 108,499,480

Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	2016
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 4,000,000
CI Banco, S.A. Institución de Banca Multiple	46,875,000
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	55,569,422
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	70,000,000
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	115,999,273
	\$ 292,443,695

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2016
Terreno	\$ 382,789,594
Construcción	402,405,182
Instalaciones especiales	29,093,489
Depreciación acumulada	814,288,265
	(41,199,631)
	773,088,634
Valuación neta	550,823,857
Total	\$ 1,323,912,491

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$118,091,278. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2016 oscila entre el 1.25 y 4%.

(9) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	2016
Automóviles:	\$ 9,414,806,716
Flotillas, financieras y otros	5,176,915,807
Individual	404,443,617
Extranjero	14,996,166,140
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	42,527,919
	\$ 15,038,694,059

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 36% del activo total a esa fecha.

(10) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

Institución	Hasta 90 días	Más de 180 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company, A.G.	\$ -	64,204,855	64,204,855
Paramount General Agency, Inc	-	6,004,382	6,004,382
Sun Coast General Insurance Agency, Inc	-	7,351,672	7,351,672
First Capital - Awis LLC	3,231,667	-	3,231,667
Otros	1,213,628	11,471,420	12,685,048
Total	\$ 4,445,295	89,032,329	93,477,624
Porcentaje	5%	95%	100%

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$103,153,046.

(11) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016 se analiza como se muestra a continuación:

	2016	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 261,158,076	10%
Equipo de cómputo	639,692,723	30%
Equipo de transporte	401,917,700	25%
Diversos	388,452,544	25%
	1,691,221,043	
Menos depreciación acumulada	1,091,296,949	
	\$ 599,924,094	

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	2016
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 541,314,807
Inventario de refacciones	81,394,897
Pagos anticipados	393,594,318
Impuestos pagados por anticipado	630,890,171
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	477,059,527
Participación del personal en las utilidades	
diferida (nota 15)	144,023,966
	\$ 2,268,277,686

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 5%.

(12) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2016
Uso de instalaciones	\$ 2,140,051,558
Agentes cuenta corriente	1,225,841,000
Diversos	477,813,921
Importes retenidos a ajustadores	103,843,086
Provisiones	93,965,963
Fondos en administración de pérdidas	6,390,501
	\$ 4,047,906,029

(13) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se visualiza a continuación:

		2016
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$	24,309,873,258
Individual		4,426,624,511
Extranjero		1,453,028,703
	\$	30,189,526,472

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2016
Primas anticipadas:	
Emitida	\$ 2,771,516,369
Cedida	376,287
Incremento de la reserva de riesgos en curso	2,107,950,805
Comisiones a agentes	65,636,569
Derecho sobre póliza	85,272,446
Gastos de adquisición	\$ 643,367,770

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2016
Deudor por primas	\$ 3,339,226,942
Institución de seguros cuenta corriente	376,287
Reserva de riesgos en curso	2,107,950,805
Recargos sobre primas	21,870,411
Impuesto al valor agregado por devengar	460,567,716
Comisiones por devengar	65,636,569
Acreedores diversos (UDI)	643,367,770

(14)Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten

en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Esta rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en el ejercicio 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se muestran en la página siguiente.

		2016	
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 2,552,656	8,872,987	13,578,226
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	360,407	2,702,909	3,840,167
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	22,444	2,255,206	(537,980)
Efecto de reducción	23,658,968	-	-
Costo de beneficios definidos	\$ 2,935,507	37,490,070	16,880,413
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 317,212	13,612,084	(12,044,990)
Remediciones generadas en el año	(1,229,344)	(2,438,657)	(8,230,403)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	(22,444)	(2,255,206)	537,980
Saldo final de remediciones del PNBD	(934,576)	8,918,221	(19,737,413)
Saldo inicial del PNBD	4,971,133	47,800,343	51,202,224
Costo de Beneficios definidos	2,935,507	37,490,070	16,880,413
Pagos con cargo al PNBD	(1,771,566)	(29,470,696)	(2,144,631)
Efecto en utilidad integral	(1,251,788)	(4,693,863)	(7,692,423)
Saldo final del PNBD	\$ 4,883,286	51,125,854	58,245,583

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la Obligación por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2016:

	2016			
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 15,340,606	51,125,854	116,193,937	
Activos del plan	(10,457,320)	-	(57,948,354)	
Situación financiera de la obligación	\$ 4,883,286	51,125,854	58,245,583	

Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:

	2016
Prima de antigüedad	8.00%
Indemnización legal	7.25%
Plan de pensiones	8.00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:	
Prima de antigüedad	8.00%
Plan de pensiones	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:	
Prima de antigüedad	14 años
Indemnización legal	6 años
Plan de pensiones	22 años

Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la (15) utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 10. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2016
En los resultados del período:	
ISR sobre base llegal	\$ 902,766,354
ISR diferido	(270,176,482)
	\$ 632,589,872
En el capital contable - ISR diferido	\$ 35,063,230

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	2016
Base fiscal:	
Quálitas México	\$ 889,796,429
Quálitas Costa Rica	5,103,914
Quálitas Financial	489,884
Otras subsidiarias	7,376,127
	902,766,354
Diferido:	
Quálitas México	(272,203,623)
Quálitas Costa Rica	(72,835)
Quálitas Financial	(8,309,366)
Otras subsidiarias	10,409,342
	(270,176,482)
Total	\$ 632,589,872

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2016
Gasto "esperado"	\$ 579,962,527
Más gasto por PTU	33,203,832
Incremento (reducción) resultante de:	
Pérdida contable en venta de acciones	20,844,915
Dividendos	(28,691,339)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(13,080,858)
Gastos no deducibles	35,046,107
Otros, neto	5,304,688
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 632,589,872

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2016, se analizan a continuación:

	2016
Activos diferidos:	
Recargos sobre primas	\$ 130,969,446
Comisiones por devengar	126,636,417
Compensaciones adicionales a agentes	39,038,682
Uso de instalaciones	642,015,467
PTU por pagar	30,698,555
Reserva para obligaciones laborales	16,109,916
Provisiones	39,626,491
Pérdidas fiscales	17,144,601
Otros	45,202,236
Total de activos diferidos	1,087,441,811
Pasivos diferidos:	
Inventario de salvamentos	(162,394,442)
Superávit por valuación de inmuebles	(165,247,157)
Valuación de inversiones	(313,523,280)
Otros	30,782,595
Total de pasivos diferidos	(610,382,284)
Activo diferido, neto	\$ 477,059,527

(b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

	2016
En los resultados del período:	
PTU sobre base legal	\$ 305,876,585
PTU diferida	(92,868,627)
	\$ 213,007,958
En el capital contable - PTU diferida	\$ 11,687,743

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	2016
Activos diferidos:	
Recargos sobre primas	\$ 43,656,482
Comisiones por devengar	42,212,138
Compensaciones adicionales a agentes	13,012,893
Uso de instalaciones	214,005,156
Reserva para obligaciones laborales	6,055,500
Provisiones	13,743,795
Otros	9,923,175
Total de activos diferidos	342,609,139
Pasivos diferidos:	
Inventario de salvamentos	(54,131,481)
Superávit por valuación de inmuebles	(44,992,358)
Valuación de inversiones	(104,507,759)
Otros	5,046,425
Total de pasivos diferidos	(198,585,173)
Activo diferido, neto	\$ 144,023,966

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2016, está integrado por 450,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor

nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitada íntegramente suscrita y pagada, de las cuales 439,832,645 se encuentran circulación. Durante el ejercicio 2016 la Institución realizó recompras de 6,483,768 de acciones propias por un monto de \$38,684,868 correspondiente al valor nominal de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,503,217,165	121,008,075	2,624,225,240
Reservas de capital	233,750,497	9,773,645	243,524,142
Superávit por valuación, neto	-	99,801,279	99,801,279
Efecto por conversión	217,390,325	-	217,390,325
Resultado de ejercicios anteriores	1,656,613,349	(93,988,946)	1,562,624,403
Resultado del ejercicio	1,290,578,806	-	1,290,578,806
Participación no controladora	38,966,896	-	38,966,896
Suma del capital contable	\$ 5,940,517,038	136,594,053	6,077,111,091

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado incluye \$11,545,094 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$45,854,160, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2016 la UI incluye:

	2016
Utilidad del ejercicio consolidada	1,290,578,806
Superávit por valuación de inmuebles	116,877,435
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(46,750,974)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	11,753,768
Efecto por conversión	103,801,467
Otros	873,478
Participación no controladora	10,039,744
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 1,487,173,724

Dividendos-(d)

El 28 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$225,000,000 a razón de \$0.5 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

Restricciones al capital contable-(e)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(17) Información financiera por segmentos -

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio

		2016				
		Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas	
Línea de negocio:						
Flotillas, Instituciones	\$	24,309,873,258	(103,153,046)	(4,497,220,973)	19,709,499,239	
financieras y otros	⊅	24,309,073,230	(105,155,046)	(4,497,220,973)	19,709,499,259	
Individual		4,426,624,511	-	(911,993,572)	3,514,630,939	
Extranjero		1,453,028,703	-	(852,560,627)	600,468,076	
Total consolidado	\$	30.189.526.472	(103,153,046)	(6.261.775.172)	23.824.598.254	

	2016
Deudor por prima:	
Flotillas, financieras y otros	\$ 9,457,334,635
Individual	5,176,915,807
Extranjero	404,443,617
Total consolidado	\$ 15,038,694,059

b) Información general por área geografica.

	2016
Prima emitida:	
México	\$ 28,837,166,003
Estados Unidos	834,962,461
Centroamérica	517,398,008
Total consolidado	\$ 30,189,526,472

	2016
Deudor por prima:	
México	\$ 14,634,520,442
Estados Unidos	170,091,111
Centroamérica	234,352,506
Total consolidado	\$ 15,038,694,059

(18) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(19) **Entidades del Grupo-**

Participación en subsidiaria-

Las subsidiarias de la Institución, son las siguientes:

	Tenencia accionaria 2016	Actividad principal y ubicación
Quálitas México	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Costa Rica	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica
Quálitas El Salvador	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Financial	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Activos Jal, S. A. de C .V.	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C .V. (Cristafacil)	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C .V. (Outlet de Refacciones)	50.86%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C.V. (Easy Car Glass)	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C .V. (Autos y salvamentos)	51.00%	Administración y comercialización de salvamentos.

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2016, así como su participación en el resultado por el año terminado en dicha fecha, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2016	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones	\$ 32,846,416	7,662,698
Easy Car Glass	2,938,737	323,258
Autos y salvamentos	1,785,357	1,626,690
Cristafácil	1,390,212	426,237
Otras	6,174	861
	\$ 38,966,896	10,039,744

(20) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 15 de Febrero de 2017 la revisión aún está en proceso. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

(21) Comisiones contingentes-

En el ejercicio 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$329,752,324 representando el 1.09% de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2017

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2017", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan en la hoja siguiente.

NIF C-11 "Capital Contable"-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediciones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediciones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

Relación con Inversionistas

Mariana Fernández

mfernandez@qualitas.com.mx

(2) +5255 1555-6103

Mónica Pérez-Diez

monperez@qualitas.com.mx

%+5255 1555-6316

Andreina Incandela

aincandela@qualitas.com.mx

+5255 1555-6104

Analistas

Enrique Mendoza (Actinver)

emendoza@actinver.com.mx

Germán Velasco (BBVA Research)

german.velasco@bbva.com

Luis Willard (Grupo Bursátil Mexicano)

Irwillard@gbm.com.mx

Roberto Navarro (Interacciones)

rnavarro@interacciones.com

Ernesto Gabilondo (Merrill Lynch)

ernesto.gabilondo@baml.com

Iñigo Vega (Nau Securities)

inigovega@nau-securities.com

Armando Rodríguez (Signum Research)

armando.rodriguez@signumresearch.com

José Eduardo Coello (Ve por Más)

jcoello@vepormas.com







